



**ALCALDIA MUNICIPAL DE TELICA.
CERTIFICADO DE REGISTRO CAPS.**

El suscrito técnico de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento de la Alcaldía Municipal de Telica, Departamento de León, República de Nicaragua.

Que el Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS): de la Comunidad El Chorro Municipio de Telica, Departamento de León, el cual administra el **Mini Acueducto por Bombeo Eléctrico (MABE)** Llamado **El Chorro**, se encuentra debidamente registrado e inscrito en el acta 01 Folio 001 que esta unidad tiene a su cargo.


El Comité de Agua Potable y Saneamiento **El Chorro**, ha cumplido con los Requisitos establecidos en los **artículos 7, 8, 9 y 11** de la Ley 722 Ley Especial de Comité de Agua y Saneamiento.

POR LO TANTO

Extiendo el presente Certificado de Registro Municipal, acreditando al Comité de Agua Potable y Saneamiento llamado El Chorro, ubicado en la Comunidad El Chorro, puede ejercer su derecho de tramitación e inscripción en el registro central de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento ante e Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados INAA, en su calidad de Ente regulador para aplicación de la **Ley 722 Ley especial de Comité de Agua y Saneamiento** para todos sus efectos Legales.

Dado en el Municipio de Telica, Departamento de León, República de Nicaragua, a los 30 días del Mes de **Enero** del año 2018.

Por Gracia de Dios!


Ing. Ofilio José Hernández Álvarez
Técnico (UMAS)
Alcaldía Municipal de Telica

